



Confidencial

Condena a la violencia contra abogados

Sacudió ayer al ámbito legal de la CDMX el que se haya atentado en contra de la vida del abogado **David Cohen Sacal**, a las afueras del Tribunal Superior de la CDMX. Lo que resulta imperdonable del caso es que, al margen del asunto que cada abogado lleve, ahora sean sujetos de agresión por quienes se sientan afectados. El día de ayer, la comunidad legal de la CDMX, en redes sociales y en otros ámbitos, condenó fuertemente el hecho y pidió garantías para el libre ejercicio de su actividad profesional.

La fuga del contralor

El titular del Órgano Interno de Control del INE, **Víctor Hugo Carvente Contreras**, aplicó la graciosa huida ante los cuestionamientos de la prensa sobre la persecución contra tres consejeros electorales por votar a favor de aplazar la consulta de revocación de mandato. Aunque la prensa insistía en una postura, el contralor no se detuvo y con una sonrisa permanente simplemente ignoraba las preguntas. La consejera **Dania Ravel** dijo que los expedientes fueron enviados al Tribunal Federal de Justicia Administrativa porque se calificó la infracción como grave y ahora esa instancia tendrá que resolver, pues el OIC de Carvente desechó un recurso de reclamación que presentó. Así las cosas en el instituto.

Ley de Amparo, audiencias sin audiencia

En medio de la indiferencia de los expertos invitados –de 15 apenas acudieron nueve el primer día, otros 10 el segundo y 13 el último–, pero sobre todo, con un salón casi vacío de los propios legisladores, las comisiones de Justicia y de Hacienda de la Cámara de Diputados celebraron sus audiencias públicas para “enriquecer” la reforma a la Ley de Amparo. Aunque, por lo visto, fueron foros que no interesaron ni siquiera a los propios representantes populares, pues se vieron audiencias prácticamente sin audiencia.

¿Riesgo de ‘espionaje’ vía el Código Fiscal?

De nueva cuenta el temor sobre el *Big Brother*. Con el inicio de la discusión, hoy en la Cámara de Diputados, del Paquete Económico 2026, se determinará si pasa o no la inclusión del Artículo 30-B en el Código Fiscal de la Federación. Dicho artículo otorga al SAT, de Antonio Martínez Dagnino, y la Agencia de Transformación Digital, que lleva **José Pepe Merino**, acceso ilimitado a las plataformas digitales, con miras a fiscalizar todas las operaciones de los usuarios. Ya no digamos en la oposición, incluso en Morena hay quien ve riesgos al respecto, sobre todo en la vulneración de los datos personales y, alertan algunos, hasta de espionaje.

INE da revés al PAN y avala gira presidencial

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE determinó improcedentes las medidas cautelares solicitadas por la bancada del PAN en la Cámara de Diputados en contra de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, por la gira de agradecimiento en el marco de su primer Informe de Gobierno. Los panistas alegaban que la mandataria incurrió en promoción personalizada, pero la comisión no les dio la razón y ahora el Tribunal Electoral tendrá que analizar si hubo uso indebido de recursos públicos.

Le hacen el feo a la Cumbre de las Américas

Con la novedad de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** optó por no asistir a la próxima Cumbre de las Américas, que se realizará del 1 al 5 de diciembre de este año en Punta Cana, República Dominicana, por la exclusión de Cuba, Nicaragua y Venezuela. Queda claro que la mandataria, luego de que ni siquiera felicitó a María Corina Machado por haber obtenido el Premio Nobel de la Paz, está obligada a jugar del lado de los gobiernos que encabezan Miguel Díaz-Canel, Daniel Ortega y, por supuesto, Nicolás Maduro, respectivamente.